

Cuenta y Raron de los provechos y gastos
que hatiendo el conrejo del Lugar de Sta
Ficana, este año de mil ochocientos vein-
te y tres, siendo Repidores Jose Mantu-
de Madina, y Julian de Variante pueta
en seguida sea el tenor siguiente:

Cargo

Lo primero Senor are Cargo de los ve-
nales y portillos de todo el año a dos
Repidores de veinte y siete d. vellon 27
y de tres d. de los Sancon pertenecien-
tes al conrejo de este dho Lugar - 003
y de treinta y dos d. y medio del Jug-
o de bolos - - - - - 032-17
y de diez d. de las tierras del puente de
avaso - - - - - 010
y mas de once d. de los Sumos del M-
onte - - - - - 011
y mas de ocho d. de las tierras ofie-
mos de la Landa - - - - - 008
y mas de setenta d. de las almonedas

de troncos de todo el año — — — — — $\frac{101}{091-17}$
070

Y ni mas de quatrocientos y cinquenta d. in-
porte de quarenta y cinco fanegas de
Avena propias de Dho Condes, & de ven-
dor sus derechos — — — — — 450

y importan las partidas de prov. { $\frac{611-17}{}$
echo o cargo que se nos ha de a Dho Rep-
elores Treiscientos y once d. de. con
dier y siete mrs. para los quales damos
en data las partidas siguientes:

Gata

Lo primero damos en data con que-
nta y quatro d. gastados a Zerrax la
Madura en Comunidad con los de Datto
Pando dezer — — — — — 054

Y ni mas de ciento y cinquenta d. inpo-
te de los gastos causados en conpo-
sturas de caminos y limpieas de fuen-
tes durante el año — — — — — 150

Y ni mas de veinte y ocho d. gastados el dia
de la eleccion de Repelores y demas
oficiales para el gobierno de Dho Lu-
gar — — — — — 024

{ 232

Mas veinte y siete d. de gasto que
se hizo el dia del Juramento y en
alar las Fuentes de Lina en el Mo-
nte — — — — — 027

Mi ciento y dos d. Satisfechos a dos re-
realistas, Correspondientes a este ci-
do año, procedentes de quatro mil y se-
cientos d. de Capital, que tiene con-
tinuasi el Dho Consejo — — — — — 102

Mi cien d. Satisfechos por el gobierno de
el Polog a Maestro de niños — — — — — 100

Mi Cinquenta d. Satisfechos en pago de
la Contribucion directa, por el produc-
to de cinco Heredades que tiene el cita-
do Consejo — — — — — 050

Mas Seterientos d. Suplidos en Pa-
zio nes para los voluntarios Reales
tas durante el año — — — — — 1700

importan o suman las pa-	data	18211
atidas de la data un mil.	Cargo	08611-17
cientos y once d. vellon	Acac.	08599-17

y las de el cargo no importa
ndo sino una suma de seis cientos once

D. Con diez y siete mil. de Restadas los dos
 partidas de Cargo y data Resultan de alcance
 contra el congreso quinientos noventa y n-
 ueve D. Con diez y siete mil. Salvo error, en
 cuya conformidad apruebo el congreso Dhas Cu-
 entas; Siendo Contadores Emeterio Saez
 & Heredia, y Teodoro A. Dawson, y firmaron
 Dhas Residores Contadores, y algunos ovin-
 on que Savian, ut. Supra;

Jose M^{te} de Medina

Emeterio Saez & Heredia

Raimundo Fernandez de

Teodoro A. Dawson

Alexia Cominero Saez de Vicuña

Domingo Diaz de Saray